

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE DEL CANTON BABA CELEBRADA EL DIA 30 DE MAYO DEL 2022.

En la sala de sesiones del GAD Parroquial, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinte dos, siendo las 10h15, conforme lo dispone los Art. 70 literal C, y 318 del Cootad, el señor Presidente del GAD Parroquial de Guare, convocó en legal y debida forma a los señores Vocales, a Sesión ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial de Guare, la misma que se desarrolló de manera presencial con el debido distanciamiento y medidas de bioseguridad ante la pandemia del Covid-19: Interviene el **señor Presidente** dando la bienvenida a los señores Vocales a esta Sesión extraordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial de Guare, y dispone a la señora Secretaria que verifique el Quórum respectivo, interviene la **señora Secretaria indicando:** señor Presidente, señores Vocales, tengan ustedes muy buenos días, en cumplimiento a lo dispuesto por usted, procedo a la verificación del Quórum, estando presentes el Ing. William Guerrero Monserrate Presidente Ing. Patricia Litardo Naranjo Vicepresidenta, Sra. Lelia Cedeño Ortega Vocal, Sr. Juan Vera Vera Vocal, y el Sr. Eduvin Elaje Mayea Vocal; señor Presidente al momento contamos con 5 señores Vocales presentes, por lo consiguiente existe el Quórum necesario para instalar la sesión, como señala el art 320 del Cootad, **Interviene el señor Presidente,** quien manifiesta; bien señora Secretaria una vez confirmado el Quórum necesario, declaro instalada la sesión, le solicito proceda a dar lectura al Orden del día, previamente establecido, como indica el 2 inciso del art 318 ibidem.- interviene la **señora Secretaria:** señor Presidente, señores Vocales el Orden del día de la presente Sesión ordinaria comprende: **PRIMER PUNTO: Socializar el avance del proceso del crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador.** Toma la palabra el Presidente y manifiesta que en días anteriores el BDE nos envió la respuesta del cupo de endeudamientos donde nos manifestaron lo siguiente:

Oficio Nro. BDE-GSZL-2022-0644-OF Guayaquil, 10 de mayo de 2022 Asunto: Respuesta a solicitud de información GAD Parroquial Guare OF N° 60 GAD Guare Ingeniero William Guerrero Monserrate PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE GUARE En su Despacho De mi consideración: En relación al oficio N° 60 GAD Guare, donde se solicitó Asistencia Técnica, para la determinación del cupo de endeudamiento para el año 2022. Informamos a usted que actualmente la determinación del cupo de endeudamiento del GAD Parroquial Guare, se encuentra en proceso de análisis de estados financieros por parte de la Gerencia de Riesgos, para su posterior actualización para el presente año. Invitamos a usted a que presente de manera formal, sus intenciones de proyectos para poder realizar una mesa de trabajo y dar el soporte necesario para las necesidades de su parroquia. Ponemos a su disposición de los números telefónicos de Coordinaciones para tener un acercamiento más directo y avanzar con la viabilidad de los proyectos: Ing. Lorena Bastidas Coordinadora de Seguimiento Telf: 04 370 1000 Ext: 2230 Ing. Jaime Landín Coordinador de Evaluación Telf: 04 370 1000 Ext: 2203 Siempre gustosos de servirlo y dispuestos para atender sus consultas o inquietudes. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente Mgs. Yolanda Viviana Borja Ligua GERENTE DE SUCURSAL. Esto es lo que les puedo informar estimados vocales sobre este tema. **SEGUNDO PUNTO: Socializar sobre el proceso de construcción de la casa parroquial.** Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una de las prioridades de




GAD PARROQUIAL

GUARE

¡Crece con su gente!

la presente administración es la construcción del edificio del GAD, con la finalidad de mejorar el ornato y el servicio de la población. Debido a que el GAD Parroquial no dispone del personal técnico necesario para realizar estudios y diseños de obras en la parroquia Guare, se necesita contratar los servicios profesionales de un consultor, por tal razón en estos días se va a proceder y con la venia de los vocales se va a proceder a lanzar el proceso en el portal de compras públicas para los estudios y diseños. **TERCERO PUNTO: Varios:** Toma la palabra el Sr. Eduvin Elaje Mayea y manifiesta que ya no hay esperanzas por parte de la Prefectura de los Ríos para que se reconformen las vías en nuestra parroquia, los buses no quieren llegar a su destino por las malas condiciones de la carretera, compañeros vocales sería magnífico de ir a la Prefectura de los Ríos a dialogar con el señor prefecto para que nos dé una solución sobre las calamidades de los sectores en temas viales. Y a su vez señor Presidente y compañeros vocales quiero manifestar que no sé qué está ocurriendo con el tutor de adulto mayor con discapacidad el joven Kleber Paredes, ya que no es una persona acomodada, no es justo que las mujeres que trabajan en oficinas vayan a barrer canchas y a cargar sillas cuando hay algún evento, y el joven no haga ningún esfuerzo en ir ayudar, tengo claro que realizar esas actividades no es competencia de ningunos de los funcionarios pero si debemos de ayudarnos entre todos. Toma la palabra la Ing. Patricia Litardo y manifiesta que en el tema de las contratación del personal es competencia directa de la máxima autoridad pero como vocales estamos para sugerir y dándole a conocer las novedad que pasen el GAD Parroquial, no me parece como se está manejando el tema de la nueva chica que trabaja con los adultos mayores del Recinto La Carmela, Guayabo, Estacada y Cabecera Parroquial, queremos saber bajo que normas está laborando la promotora, porque aquí en la junta contamos con una coordinadora de proyecto donde ella es la jefa inmediata y que debería de comunicarle lo que tiene planificado realizar en la semana pero no lo están haciendo, en lo personal en dos ocasiones me ha tocado consultarle a la promotora cual es el avance que ha realizado en tema focalización y no tengo una respuesta positiva, cabe recalcar que no es ninguna queja pero debemos de informar a la máxima autoridad lo que está sucediendo y ayudar a la administración. El Presidente indica que, una vez agotado el orden del día, **Clausura la sesión.** La secretaria indica que siendo las 12h00 se clausura la sesión. Para constancia de lo actuado en razón de lo descrito en el art 70 literal t) del Cootad, suscriben la presente acta, el señor presidente y la Secretaria que certifica.


Ing. William Guerrero Monserrate
PRESIDENTE DEL GAD GUARE


Lcda. Yasmin Gonzales Sánchez
SECRETARIA DEL GAD GUARE

052918024 ☎

| 1260019670001 📠

| parroquiaguare@yahoo.com 📧



WWW.GUARE.GOB.EC